

EGUZKILORE
Cuaderno del Instituto
Vasco de Criminología.
217 - 2

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES
E INVESTIGADORAS DEL
INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA -
KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTOA**

Julio 1986 - Mayo 1987
SAN SEBASTIAN - DONOSTIA

Por:

Inmaculada IRAOLA y
Luis Alberto MARTINEZ

SUMARIO

I. CURSOS

- I.1. Protección Internacional del Medio Ambiente y Derecho Ecológico, en San Sebastián, 21-24 julio 1986.
- I.2. El delito desde la Antropología Cultural—Cuestiones fundamentales, en San Sebastián, 28-30 julio 1986.
- I.3. Especialización Jurídico-Criminológica (2.º ciclo), en Vitoria, del 24 septiembre al 28 noviembre 1986.
- I.4. Diploma Superior de Criminología, en San Sebastián, de noviembre 1986 a mayo 1987.
- I.5. Primer curso de Formación de Policías locales de La Rioja, en Logroño, 10-14 noviembre 1986.
- I.6. Historia de la Criminología en el País Vasco, en San Sebastián, del 2 al 6 de marzo 1987.
- I.7. Desde la victimología hacia la no-violencia y la paz, en San Sebastián, del 9 al 13 de marzo 1987.
- I.8. II Curso de Formación de Policías Locales de La Rioja, en Logroño, 11 al 14 de mayo 1987.

II. JORNADAS

- II.1. Sobre delincuencia y reinserción, en San Sebastián, del 22 al 24 de octubre 1986.

III. CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

- III.1. Conferencias de Profesores del IVAC-KREI en el Estado Español.
- III.2. Conferencias en el País Vasco de Profesores invitados.

IV. MESAS REDONDAS

V. RELACIONES INTERNACIONALES

VI. INVESTIGACION

VII. PUBLICACIONES

VIII. OTRAS ACTIVIDADES DE PROFESORES DEL IVAC-KREI

IX. COOPERACION CON OTRAS INSTITUCIONES

X. PREMIOS

XI. VARIOS

XII. PROYECTOS

I. CURSOS

I.1.- “PROTECCION INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE Y DERECHO ECOLOGICO”.

Los días 21 a 24 de julio de 1986, en colaboración con el Departamento de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de San Sebastián, se desarrolló en el seno de los V Cursos de Verano, de la Universidad del País Vasco, el Curso sobre “Protección internacional del medio ambiente y Derecho ecológico”, dirigido por los profesores Dr. José Luis de la Cuesta Arzamendi y Dr. Carlos Fernández de Casadevante y Romaní.

Las dificultades que enfrentan la Política legislativa en materia ambiental y el bajo grado de cumplimiento de la normativa existente a nivel internacional, europeo y penal, fueron objeto de viva discusión a lo largo del curso.

El programa del Curso fue el siguiente:

Día 21 de julio:

- “Problemática general del Derecho ambiental”, por el Prof. Ramón Martín Mateo, de la Universidad de Alicante.
- “La protección en la frontera hispano—francesa”, por el Prof. Jean Sermet, de la Universidad de Toulouse.
- “La Comunidad Económica Europea y la protección del medio ambiente”, por el Prof. S. Charbonneau, de la Universidad de Burdeos I.

Día 22 de julio:

- “Protección penal del ambiente en Italia”, por el Prof. Filippo Sgubbi, de la Universidad de Bolonia.
- “Teoría y reforma del Derecho Penal del ambiente: estudio de Derecho Comparado”, por el Prof. Klaus Tiedemann, de la Universidad de Friburgo de Brisgovia.
- Mesa redonda sobre “Protección penal internacional del ambiente. Participantes:
 - Prof. Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Univ. de Oviedo.
 - Prof. J. Juste Ruiz, Univ. de Alicante.
 - Prof. Klaus Tiedemann, Univ. de Friburgo de Brisgovia.

Día 23 de julio:

- “la protección internacional del mar”, por el Prof. Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, de la Universidad de Oviedo.
- “Atentados contra el ambiente y responsabilidad internacional”, por el Prof. J. Juste Ruiz, de la Universidad de Alicante.

- Mesa redonda sobre “Crisis económica, causa de justificación y legislación penal ambiental”.

Participantes:

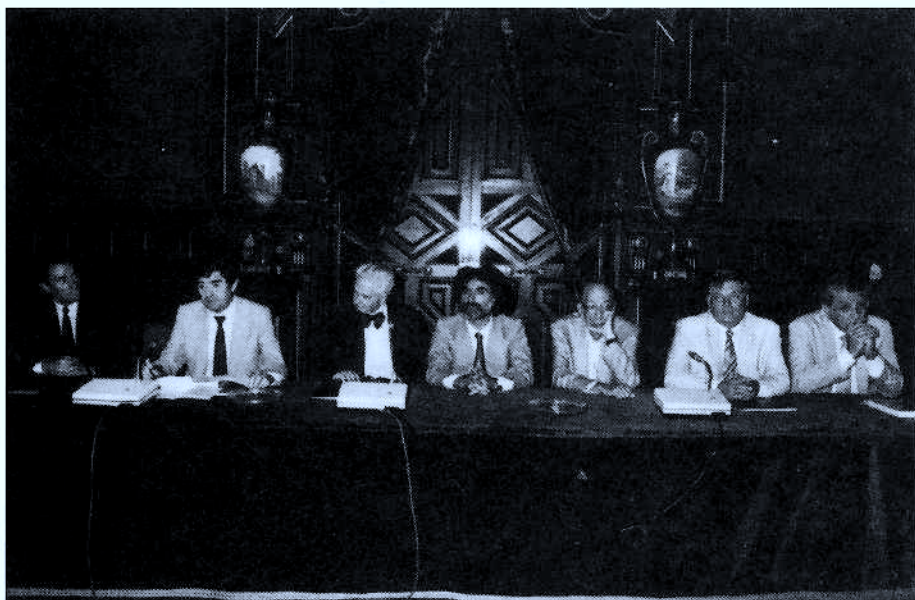
- Prof. Juan Carlos Carbonell Mateu, Univ. Extremadura.
- Prof. Robert Cario, Univ. Pau.
- Prof. José Luis de la Cuesta Arzamendi, Univ. País Vasco.
- Prof. Klaus Tiedemann, Univ. de Friburgo de Brisgovia.

Día 24 de julio:

- “La protección penal del ambiente en España”, por el Prof. Luis Rodríguez Ramos, de la Universidad Complutense de Madrid.
- Mesa redonda sobre “Los bienes colectivos y el Derecho penal”.

Participantes:

- Prof. Juan Carlos Carbonell Mateu, Univ. Extremadura.
- Prof. Reynald Ottenhof, Univ. de Pau.
- Prof. Luis Rodríguez Ramos, Univ. Complutense de Madrid.
- Prof. Filippo Sgubbi, Univ. de Bolonia.
- “La política comunitaria en materia de medio ambiente”, por el Prof. H. Jankowski, Jurista en la Dirección General del Medio Ambiente en la C.E.E.



Presentación del libro “Los Derechos Humanos ante la Criminología y el Derecho Penal”.
Antonio Beristain, Angel Torio, Julio Caro Baroja, Xabier Lete, Jose Luis Aranguren, Reynald Ottenhof, M. Cherif Bassiouni.

1.2.- “EL DELITO DESDE LA ANTROPOLOGIA CULTURAL. CUESTIONES FUNDAMENTALES”.

Los días 28, 29 y 30 de julio de 1986 tuvo lugar en San Sebastián el Curso sobre “El delito desde la Antropología Cultural—Cuestiones fundamentales”, enmarcando en los V Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, y dirigido por Antonio Beristain, Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto Vasco de Criminología.

El lunes, día 28 de julio, dió comienzo el Curso con la intervención de Vicente Verdú, Jefe de Opinión del periódico EL PAIS, acerca de las “Cuestiones fundamentales de la Antropología cultural y el delito desde los medios de comunicación”. El conferenciante destacó la necesidad de evitar el sensacionalismo en el tratamiento de los hechos delictivos; al hilo de su intervención, el Profesor Angel Torío resaltó la insuficiencia de preparación jurídica en los profesionales del periodismo y la aconsejable colaboración en el control de sus posibles responsabilidades.

Como actividad complementaria, a las 11,30 se proyectó la película “ Cárcel de mujeres”, realizada por Annie Cario, Psicóloga del Servicio de Prisiones Francés, en la que se mostraba cómo la realidad penitenciaria va influyendo en la personalidad humana. Esta proyeccion fue posible gracias a la amabilidad del Profesor Robert Cario, de La Universidad de Pau.

A continuación, el Profesor J. L. López Aranguren, Catedrático de Etica de la Universidad Complutense de Madrid, centró el tema de su conferencia en las “Cuestiones fundamentales del delito desde la Etica”. Considerando a las democracias occidentales actuales como sociedades abiertas (en contraposición a las sociedades primitivas como sociedades cerradas), estudió los conceptos de delito y delincuente en cada una de ellas, a la luz de la Antropología Cultural. Asimismo, destacó la necesidad de que existan “desobedientes civiles” para que la evolución de los principios estructurales de la sociedad pueda continuar y evitar así situaciones estáticas.

En la sesión de la tarde se celebró una Mesa Redonda en la que intervinieron los Profesores: J.L. López Aranguren, de la Universidad Complutense de Madrid; M. Cherif Bassiouni, de la Universidad de Chicago; Antonio Beristain, de la Universidad del País Vasco; Reynald Ottenhof, de la Universidad de Pau; Angel Torío de la Universidad de Valladolid, y Raúl Zaffaroni, de la Universidad de Buenos Aires. Desde diferentes y enriquecedores puntos de vista mantuvieron un debate acerca del delito y el delincuente desde la Antropología Cultural, incidiendo en la interrelación existente entre los valores éticos y los valores jurídicos a la hora de la formulación de los conceptos básicos del sistema penal.

El martes, día 29, comenzó la segunda jornada con la intervención del Catedrático de Derecho Penal M. Cherif Bassiouni, que abordó la relación del crimen con los sistemas económicos y sociales actuales. Analizó alguno de los aspectos del sistema jurídico, como el judicial, el criminológico y el administrativo, destacando

que los “operadores” de los problemas que se plantean en el mundo del Derecho deberán tender más a solucionar conflictos sociales que a la satisfacción de necesidades políticas.

Julio Caro Baroja, Miembro de Número de la Real Academia de la Historia, examinó la evolución de las concepciones filosóficas *dogmática* y *relativista* a lo largo de los últimos siglos y su influencia en el concepto de delito y delincuente, haciendo especial hincapié en la incidencia que estos temas han tenido en el pueblo vasco.

A las 13,30 tuvo lugar la presentación del libro “Los Derechos Humanos ante la Criminología y el Derecho penal”, que recoge las ponencias presentadas en el Curso de Verano del año académico 1984—85. El acto, que se celebró en el Salón del Trono de la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa, fue presidido por el Diputado de Cultura, Xabier Lete, y en él intervinieron los Profesores M. Cherif Bassiouni, Antonio Beristain y Angel Torío.

En la sesión vespertina se celebró una Mesa Redonda sobre “El delito, la enfermedad y el pecado desde la Antropología Cultural”, en la que participaron: Antonio Beristain, Joaquín Giménez, Angel Torío y Raúl Zaffaroni. Desde una perspectiva teórico—práctica se subrayó que “también el delincuente es un ser humano”, y deberá evitarse la confusión, producida en algunos momentos de la historia, entre los conceptos de crimen, pecado y enfermedad.

La última jornada del Curso, el día 30, comenzó con la ponencia del Profesor Antonio Beristain, acerca de la “Conciliación frente a la sanción en la Criminología contemporánea”. Estableció las que considera las diez tesis básicas que deben presidir la Nueva Criminología, haciendo especial mención de la necesidad de una filosofía armonizadora de la sanción y del perdón a los infractores. En este sentido formuló posibles enmiendas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y a la Constitución española vigente.

Después de la pausa matutina, pronunció su conferencia el Profesor Raúl Zaffaroni, que se centró sobre “Los Derechos Humanos y su desarrollo en los sistemas Hispanoamericanos”. Partiendo de un examen de la situación penal y penitenciaria actual en estos países, expuso una serie de objetivos que debía perseguir una política criminal renovadora, sin dejar de destacar las dificultades que hoy se plantean para la consecución de tales metas.

Como clausura del Curso se celebró, por la tarde, una Mesa Redonda en la que intervinieron los Profesores Antonio Beristain y José Luis de la Cuesta Arzamendi, acerca de “El delito y el perdón desde la antropología Cultural”. El primero de ellos se centró en el estudio del tema a la luz de la Criminología comparada y respondió a las cuestiones que se plantearon desde el auditorio. El segundo ponente expuso la situación de las instituciones de gracia en el ordenamiento penal español, especialmente en sus dos manifestaciones, el indulto y la amnistía, así como la necesidad de la introducción del perdón judicial en los futuros textos positivos.

Aunque habían prometido su asistencia para dictar las correspondientes conferencias, los señores Don Joaquín Ruiz—Giménez, Defensor del Pueblo, Don Andrés Márquez Aranda, Director General de Instituciones Penitenciarias y Don Enrique Miret Magdalena, Director General de Protección Jurídica del Menor, no pudieron desplazarse a San Sebastián por motivos ajenos a su voluntad.

I.3.- CURSO DE ESPECIALIZACION JURIDICO—CRIMINOLOGICA (2º CICLO)

Del 24 de septiembre al 28 de noviembre de 1986, tuvo lugar en Vitoria el Segundo ciclo del Curso de Especialización Jurídico—Criminológica, organizado por el Instituto Vasco de Criminología, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Vitoria—Protección Ciudadana. Este Curso estuvo especialmente dirigido a Policías Municipales de la Capital Alavesa, así como a otros colectivos de importancia en el campo social.

Esta segunda parte constó de un total de 60 horas lectivas, en las que se impartieron las siguientes asignaturas: Criminología, Derecho Penal (Parte Especial) y Derecho Procesal Penal. Así como un Curso monográfico sobre la Droga. El conjunto de disciplinas impartidas en el Curso se integra con las materias del Primer Ciclo, celebrado entre el 7 de abril y el 4 de julio de 1986: Derecho Penal (Parte General), Penología y Derecho Penitenciario y un Curso monográfico sobre Delincuencia Juvenil.

En este Curso, al que se matricularon 77 alumnos de Alava, Logroño, Navarra, etc., participaron los siguientes profesores: Joxe Martín Apalategui, Alfonso Aya, Antonio Beristain, Luis Blánquez, Francisco Etxeberría, José María Lidón, Germán Tamayo, Hilario Urbieta y Amando Vega.

I.4.- CURSO DIPLOMA SUPERIOR DE CRIMINOLOGIA

Con la finalidad de formar futuros especialistas en Criminología y siguiendo la experiencia iniciada el curso anterior, así como la pauta de otros Institutos (Madrid, Valencia, Santiago de Compostela, etc.), comenzaron a impartirse en el mes de diciembre de 1986 las clases del Primer Curso y Segundo Curso del *Diploma Superior de Criminología*, cuyo estudio completo se integra de tres ciclos anuales.

El curso se inauguró el día 21 de noviembre en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

El plan de estudios en los cursos Primero y Segundo es como sigue:

Primer Curso:

Criminología I
 Derecho Penal I
 Psicología
 Sociología
 Sociología Jurídica
 Pedagogía
 Cursos Monográficos

Segundo Curso:

Criminología II
 Derecho Penal II
 Penología y Derecho Penitenciario
 Psiquiatría
 Medicina Legal
 Estadística
 Cursos Monográficos

Los alumnos matriculados en los dos cursos que se imparten este año son: 103 oficiales y 70 libres en el Primer Curso, 110 oficiales y 53 libres en el Segundo. Este alumnado está compuesto por Licenciados en Derecho, Asistentes Sociales, Médicos Forenses, Secretarios Judiciales, Psicólogos, Ertzainas, Estudiantes Universitarios, etc.

Con los profesores responsables de la docencia básica (J.M. Apalategui Begiristain, A. Beristain Ipiña, J.L. de la Cuesta Arzamendi, E. Echeburúa Odriozola, F. Etxeberria Gabilondo, J. Giménez García, J. González Abascal, J. de Paul Otxotorena, J.C. Salgado, G. Tamayo Salaberría, H. Urbietta Garagorri, A. Vega Fuente y J. Zaragoza) colaboran otros profesores.

Como complemento a las clases básicas se celebraron, en marzo de 1987, dos cursos monográficos que trataron sobre "La Historia de la Criminología en el País Vasco" y "Desde la Victimología hacia la no—violencia y la paz.

I.5.- I CURSO DE FORMACION DE POLICIAS LOCALES DE LA RIOJA

Durante los días 10 a 14 de noviembre de 1986, tuvo lugar en Logroño el I Curso de Formación de Policías Locales de La Rioja, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, con la colaboración del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Instituto Vasco de Criminología.

El grupo de asistentes se compuso de Policías Municipales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Nájera, Santo Domingo, Vitoria y Logroño; así como miembros del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil.

El programa del Curso fue el siguiente:

Día 10 de noviembre:

- Entrega de Credenciales y material.
- Acto de apertura por Manuel Sainz Ochoa, Alcalde de Logroño.
- "El Policía y la noticia", por José Manuel Calzada Calzada, Jefe del Gabinete de Información del Ayuntamiento de Logroño.
- "Derecho Penal", por José Luis de la Cuesta Arzamendi, Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco.
- "El Ministerio Fiscal", por Eduardo Peña de Benito, Fiscal—Jefe de la Audiencia Provincial de Logroño.

Día 11 de noviembre:

- “Criminología y Deontología Policial”, por Antonio Beristain Ipiña, Catedrático de Derecho Penal.
- “La Comunidad Autónoma de La Rioja: Sus Organos y Competencias”, por Félix Palomo Saavedra, Presidente de la Asamblea de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Día 12 de noviembre:

- “La Policía y los Servicios Asistenciales”, por el Departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Logroño.
- Teoría de Tráfico: “Ordenanzas Municipales de Tráfico. Transporte escolar”, por Carlos López Ormaechea, Jefe Provincial de Tráfico de La Rioja.
- Teoría de Tráfico: “Formalización de denuncias y Procedimiento Sancionador”, por Fernando Ciancas Martínez, Técnico de Tráfico.
- Teoría de Tráfico: “Retirada de vehículos. Revisión de vehículos”, por Joaquín Purón Michel, Técnico de Tráfico.
- “Tribunal Tutelar de Menores”, por Francisco Martínez—Corbalán y Saenz de Tejada, Decano del Iltre. Colegio de Abogados de la Rioja.
- “Las Funciones de protección Civil y la Policía”, por Jorge Ledesma Salgues, Jefe del Servicio Provincial de Protección Civil.
- “Coordinación de los Policías Locales en el marco de la Comunidad Autónoma”, por Cipriano Jimeno Jodra, Director Regional para relaciones con los Municipios.

Día 13 de noviembre:

- “Práctica de Tráfico”, por Equipo de Tráfico de la Guardia Civil.
- “Delincuencia Juvenil”, por Juan Ignacio de Madariaga y Apellaniz, Abogado y Jefe de la Unidad General de Gestión de la Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño.
- “La Policía de Barrio”, por Francisco Arasa Julvez, Oficial-Jefe de la Policía Municipal de Logroño.
- “Comportamientos desviados”, por Joaquín Ezquerro Pérez Médico—Psiquiatra.
- “la detección alcohólica y la detención”, por José Luis López Tarazona, Magistrado—Juez Decano de los de Logroño.

Día 14 de noviembre:

- “La Investigación Criminal: inspección Ocular”, por Equipo del Cuerpo Nacional de Policía.
- “La Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad”, por Francisco Alonso Rodríguez, Comisario—Jefe del Cuerpo Nacional de Policía.
- “Las Policías Locales. Funciones y Competencias”, por Jesus Angel Solares Arroyta, Director de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona.

- Realización y presentación de ponencias por los participantes.
- Clausura del Curso y entrega de Diplomas.

I.6.- "HISTORIA DE LA CRIMINOLOGIA EN EL PAIS VASCO".

Como complemento de las asignaturas básicas de los Cursos Primero y Segundo del *Diploma Superior de Criminología* se celebraron en el mes de marzo de 1987 dos Cursos Monográficos que tuvieron como temas "Historia de la Criminología en el País Vasco" y "Desde la Victimología hacia la no—violencia y la Paz". En estos Cursos participaron tanto alumnos del Curso Diploma como otras personas especialmente interesadas en los temas tratados.

El primer Curso ha pretendido que especialistas en diversas ciencias y específicamente en su historia se pregunten por conceptos de delito, sanción, justicia, perdón, tolerancia, inadaptación, venganza o misericordia, etc. tanto a nivel personal como institucional y desde una perspectiva histórica.

Se ha querido conocer el impacto que estos conceptos y realidades sociales, tanto a nivel individual o institucional han tenido desde una perspectiva de la literatura oral vasca, o desde la propia literatura (novelística, poesía, narración, etc.), desde la psicología, la sociología, la filosofía, la teología, la medicina, el derecho o la antropología vascas.

Conforme a esta línea se completó un programa de cinco lecciones cuyos títulos y conferenciantes fueron:

"La Criminología desde la reflexión de una Antropología Vasca", D. Mario Onaindía, Escritor, día 2, lunes.

"la Criminología y la Historia de la Psicología Vasca", D. José M^a Gondra, Catedrático de Psicología de la Universidad del País Vasco, día 3, martes.

"La Criminología y la Literatura Popular Vasca", D. Juan M^a Lekuona, Profesor de la Universidad de Deusto, día 4, Miércoles.

"La Criminología y la Historia de la Sociología Vasca", D. José Ignacio Ruiz de Olabuénaga, Catedrático de Sociología de la Universidad de Deusto, día 5, jueves.

"La Criminología y la Historia de la Literatura Vasca", D. Jesús M^a Lasagabaster, Catedrático de Literatura de la Universidad de Deusto, día 6, viernes.

Este curso ha brindado un ejemplo de la rica pluralidad de perspectivas que pueden nacer de una interdisciplinariedad, en este caso concreto entre la Criminología y la Historia del Pueblo vasco.

I.7.- “DESDE LA VICTIMOLOGIA HACIA LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ”

Este curso (contribución Universitaria a los 50 años de la victimación de Guernica) estudió la Victimología como una cuña de madera nueva que se incrusta en el árbol de las Ciencias y de las Artes del comportamiento humano y por eso puede contribuir a una normalización de la convivencia, del respeto y del desarrollo de los Derechos Humanos.

En este Curso, que tuvo lugar a lo largo de la semana del 9 al 13 de marzo de 1987, se estudiaron los problemas de la no—violencia y la paz desde la moderna Ciencia Victimológica que investiga sus factores etiológicos, las dimensiones reales, y los remedios más eficaces.

Los temas expuestos y debatidos fueron:

- Día 9: “La Victimología en relación con la paz” y “La victimología hacia la no—violencia”, por Antonio Beristain, Catedrático de Derecho Penal.
- Día 10: “El menor delincuente y marginado, víctima del sistema”, por Amando Vega, Profesor Titular de Pedagogía. “La víctima en la Administración de Justicia”, por Joaquín Giménez, Presidente de la Audiencia de San Sebastián.
- Día 11: “Concepto de Victimología” y “La victimación en el Derecho Penal Español”, por José Luis de la Cuesta Arzamendi, Profesor Titular de Derecho Penal.
- Día 12: “El resultado incapacitante de las lesiones”, por Germán Tamayo, Profesor de Medicina Legal. “Valoración Médico—Legal del daño y las secuelas”, por Francisco Etxeberria, Profesor de Medicina Legal.
- Día 13: “La víctima y la educación”, por Iñaki Dendaluce, catedrático de Pedagogía Experimental. “La problemática psicológica del castigo”, por Enrique Echeburúa, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

A estos Cursos Monográficos se han matriculado alrededor de 180 personas, varias de las cuales acudieron de fuera del País Vasco, hospedándose durante quince días en San Sebastián.

El día 6 de marzo, el Excmo. Sr. D. Ramón Labayen Sansinenea, Alcalde de Donostia, ofreció una recepción oficial a un amplio grupo de docentes y discentes de estas Jornadas Universitarias.

I.8.- II CURSO DE FORMACION DE POLICIAS DE LA RIOJA.

Durante los días 11 al 15 de mayo de 1987, tuvo lugar en Logroño el *II Curso de Formación de Policías Locales de la Rioja*, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, con la colaboración del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Rioja y el Instituto Vasco de Criminología.

A este Curso que trató sobre “*Criminología de la marginación y delincuencia juvenil y de las drogas*” asistieron más de 200 personas de diversos colectivos sociales de la Rioja, Miranda de Ebro, Zaragoza y Tudela, entre los que destacamos a Funcionarios de Prisiones, Policías Municipales, Funcionarios de la Comunidad Autónoma, Asistentes Sociales, Cuerpo Nacional de Policía, Asociaciones que trabajan con Marginados, etc. El último día, se realizó una visita a la nueva Institución penitenciaria en las afueras de Logroño.

El denso programa de este Curso fue el siguiente:

Día 11 de mayo, lunes:

- De 9,30 a 10: — Entrega de Credenciales y material.
- De 10 a 10,30: — Acto de apertura por el Ilmo. Sr. D. Manuel Sainz Ochoa, Alcalde de Logroño.
- De 11 a 14: — “La Reforma de la Legislación Tutelar de Menores”, por José Luis de la Cuesta Arzamendi. Profesor Titular de Derecho Penal, Vicedecano de la Facultad de Derecho del País Vasco y Profesor del Instituto Vasco de Criminología.
- De 17 a 18: — “Las Drogas en el Derecho Penal Internacional y Español”, por José Luis de la Cuesta Arzamendi.
- De 18 a 19: — “Aspecto Policial de la Droga”, por Grupo de Estupefacientes del Cuerpo Nacional de Policía.

Día 12 de mayo, martes:

- De 9,30 a 14,30: — “Drogas y Juventud” y
— “El comportamiento agresivo de los jóvenes”, por Enrique Echeburúa Odriozola. Profesor Titular de Psicología y Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del País Vasco, Profesor del Instituto Vasco de Criminología.
- De 16,30 a 18: — “Protección Jurídica del Menor”, por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Peña de Benito. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de La Rioja.
— “Aspectos Tuitivos del Tribunal Tutelar de Menores”, por el Ilmo. Sr. D. Francisco Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada. Presidente del Tribunal Tutelar de Menores.
- De 18 a 19,30: — “Dinámica Psico-social del drogodependiente” y
— “Hacia un modelo de Atención de las drogodependencias y consumo de drogas”, por Juan Antonio Palacios Castaño. Médico-Coordenador del Equipo de Atención en Drogodependencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Día 13 de mayo, miércoles:

- De 10 a 14: — “¿Es posible prevenir?” y
— “¿Qué alternativa tienen los jóvenes?”, por Amando Vega Fuente. Profesor Titular de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del País Vasco y Profesor del Instituto Vasco de Criminología.
- De 16,30 a 18: — “Los Centros Penitenciarios de jóvenes” y
— “Respuesta penitenciaria al interno consumidor drogas”, por Juan Carlos Grijalba López. Licenciado en Derecho, Funcionario del Cuerpo Especial de Prisiones y Diplomado en Criminología.
- De 18 a 19,30: — Rueda Informativa de Asociaciones e Instituciones que en La Rioja trabajan en Inadaptación juvenil y drogodependencia.

Día 14 de mayo, jueves:

- De 10 a 14: — “Aspectos Forenses del Toxicómano Delincuente”, por Germán Tamayo Salaberría. Médico Forense, Profesor del Hospital Civil de Basurto, Profesor del Instituto Vasco de Criminología.
— “Aspectos Médico-Legales de los Toxicómanos”, por Francisco Etxeberría Gabilondo. Médico Forense, Profesor encargado de la asignatura de Medicina Legal de la Universidad del País Vasco y Profesor del Instituto Vasco de Criminología.
- De 17 a 19: — “El Juez ante el marginado y el delincuente juvenil y el fenómeno de la Drogadicción”, por el Excmo. Sr. D. Valentín de la Iglesia Duarte. Magistrado-Juez y Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Día 15 de mayo, viernes:

- De 10 a 12: — “Las Drogas: Consejo de Europa” y
— “Las Drogas: Sociedad Internacional de Criminología”, por Antonio Beristain Ipiña. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad del País Vasco y Director del Instituto Vasco de Criminología.
- De 12,15 a 14: — Mesa Redonda dirigida por Antonio Beristain Ipiña con marginados o delincuentes juveniles y toxicómanos rehabilitados, sobre etiología, factores y problemática del fenómeno de la criminalidad, de la delincuencia juvenil y toxicomanía.
- De 17 a 19: — “Las Drogas: Sociedad Internacional de Victimología”, por Antonio Beristain Ipiña.
- A las 19,30: — CLAUSURA DEL CURSO y entrega de Diplomas.

II. JORNADAS

II.1.- SOBRE DELINCUENCIA Y REINSERCIÓN

Del 22 al 24 de octubre de 1986 se celebraron en San Sebastián, en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros Provincial, unas jornadas sobre “Delincuencia y Reinserción”, organizadas por la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria de San Sebastián, con la colaboración de la Diputación Foral de Guipúzcoa, el Ayuntamiento de San Sebastián y el Instituto Vasco de Criminología.

Entre los diversos conferenciantes intervinieron como ponentes los siguientes Profesores del Instituto Vasco de Criminología:

El miércoles, día 22, sobre el problema de la delincuencia: Javier Zaragoza, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de San Sebastián expuso el tema “Los menores y la delincuencia”.

— Amando Vega disertó sobre “la criminalidad y las escuelas”.

El jueves, día 23, sobre las diversas respuestas institucionales a la delincuencia:

— Antonio Beristain analizó “El sistema penitenciario español”.

— Joaquín Giménez García, Presidente de la Audiencia, habló sobre “El juez y la cárcel”.

El último día, viernes 23, sobre la acogida a los liberados:

— José Luis de la Cuesta desarrolló el tema “la resocialización del delincuentes”.

III. CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

III.1 CONFERENCIAS DE PROFESORES DEL IVAC—KREI EN EL ESTADO ESPAÑOL

Son varias las conferencias pronunciadas por Profesores del Instituto Vasco de Criminología en todo el Estado Español. Como sería muy extenso referirnos a todas ellas destacamos las siguientes:

BARCELONA: A.I.E.M.P.R. “X Congreso Internacional sobre CIENCIA—CREENCIA—MENTE”, Antonio Beristain presentó dos comunicaciones sobre: “*Relaciones entre la creencia y la ciencia penal—penitenciaria*” y “*Transmisión de la ciencia criminológica desde y con la creencia y viceversa*”, 22—27.07.1986.

ALICANTE: Cursos Internacionales Benidorm, Antonio Beristain sobre: “*Alternativas a la sanción privativa de libertad*”. José Luis de la Cuesta sobre: “*Cárcel y actividad laboral. Situación actual y perspectivas del futuro*”, 25.08 a 5.09.1986.

MADRID: Universidad Complutense, Dpto. De Medicina Legal, VI European Mee-

ting of the Paleopathology Association, Francisco Etxeberria comunicación sobre: “Violent injury in an individual from eneolithic age”, 11.09.1986.

LOGROÑO: colegio del Sagrado Corazón (Jesuitas), Antonio Beristain conferencia sobre: “Motivos, métodos y límites de castigos pedagógicos”, 11.11.1986.

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Universidad de Santiago, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Las equitas en el Código penal”, 27.11.1986

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Colegio Mayor, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Epistemología victimológica desde el narcotráfico”, 27.11.1986.

VALLADOLID: Instituto Superior de Filosofía, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Religión, justicia y cárcel ¿marginan o integran?”, 1.12.1986.

VALLADOLID: Universidad, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Conciliación versus sanción penal”, 2.12.1986.

VITORIA—GASTEIZ: Villa Suso, Clausura del Curso de Especialización Jurídico—Criminológica, conferencia de Antonio Beristain sobre: “La otra cara de la ciencia policial” 20.12.1986.

MADRID: ICAI—ECADE, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Epistemología penal—criminológica desde la Victimología”, 12.02.1987.

LEON: Universidad de León, Facultad de Derecho, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Epistemología penal y criminológica desde la Victimología”, 13.02.1987.

GRANADA: Jornadas de estudios penales en homenaje al Prof. José Antonio Sainz-Cantero, ponencia de Antonio Beristain en la Mesa Redonda sobre: “La configuración de los delitos contra la vida humana después del nacimiento: especial consideración del problema del derecho a disponer de la vida y salud propias con referencia a la cuestión jurídico—penal de la eutanasia”, junto con los Profs. Angel Torío, E. Gimbernat y J. Carlos Carbonell, 11—12 y 13.03.1987.

PAMPLONA: Invitados por el Departamento de Interior y Administración Local del Gobierno de Navarra, pronunciaron conferencias:

Antonio Beristain sobre: “Cinco problemas de ética policial (ciudadana)”.

José Luis de la Cuesta sobre: “Legitimación del uso de la fuerza por los agentes policiales”.

Enrique Echeburua sobre: “Estrategias de la intervención Policial en personas agitados y violentas”

Joaquín Giménez sobre: “Humanización de la Administración de Justicia” 25.03.1987.

PAMPLONA: colegio de PP. Escolapios, conferencia de Antonio Beristain sobre: “Desde la crisis Juvenil hacia el amor estival”, 31.03.1987.

III.2. CONFERENCIAS EN EL PAIS VASCO DE PROFESORES INVITADOS

El día 27 de julio se celebró una conferencia (organizada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de San Sebastián) a cargo del Prof. Cherif Bassiouni, Catedrático de la Universidad de Chicago, sobre el tema “la justicia como factor de consolidación del Estado democrático”. Con asistencia de un nutrido grupo de profesionales de la Justicia y del Derecho, el ponente analizó la justicia formal y (material) sustancial en su evolución histórica, y las principales líneas de tendencias del futuro sistema jurídico. A continuación hubo amplio coloquio dirigido por

el Presidente de la Audiencia y Profesor del Instituto Vasco de Criminología, don Joaquín Giménez.

Con motivo del Acto Solemne de Apertura del *Curso Diploma Superior de Criminología 1986—87* (en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa y el Colegio Oficial de Abogados de Guipúzcoa), el Ilmo. Sr. Don Luis Sánchez Granjel, Catedrático de Historia de la Medicina de la Universidad de Salamanca, pronunció una conferencia sobre “Medicina y Antropología en la génesis de la *utopía penal de Dorado Montero*” (día 21 de noviembre).

En el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, el 19 de diciembre, pronunció una conferencia el Catedrático de Filosofía del Derecho y Defensor del Pueblo, Don Joaquín Ruiz—Giménez sobre “Derechos Humanos fundamentales y realidad penitenciaria”. A Continuación tuvo lugar un vivo coloquio sobre este problema carcelario actual. Esta acontecimiento tuvo amplio eco en la prensa.

El día siguiente, como Clausura del Curso de Especialización Jurídico—Criminológica realizado en Vitoria, el Ilmo. Sr. Don Enrique Miret Magdalena, ex—Director General de Protección Jurídica del Menor, pronunció una conferencia sobre “Problemas actuales de la delincuencia juvenil”, en la que destacó que “la causa fundamental de la delincuencia juvenil está en la sociedad que hemos construído.

El día 27 de mayo tuvo lugar el acto solemne de clausura del Curso Diploma Superior de Criminología 1.º y 2.º, en el que pronunció una conferencia el antropólogo D. José Miguel de Barandiarán sobre: “*El juicio que han merecido algunos crímenes en nuestro entorno - El País Vasco*”. En este acto, que tuvo lugar en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, intervinieron también el Presidente de las Juntas Generales de Guipúzcoa, D. Javier Aizarna, el Director de la Secretaría General Técnica del Gobierno Vasco, D. Enrique Lucas, en representación del Consejero de Presidencia Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco, D. Juan Ramón Guevara. Asimismo envió un telegrama de adhesión a este acto el Consejero de Cultura del Gobierno Vasco, D. José Ramón Recalde.

IV. MESAS REDONDAS

Una Mesa Redonda, organizada por el Instituto Vasco de Criminología—Kriminologiaren Euskal Institutoa, sobre “*La Paz y los Derechos Humanos*” tuvo lugar en San Sebastián el día 5 de febrero, en el Salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en la que participaron las siguientes Asociaciones: Asociación por la Paz, Asociación por Derechos Humanos, Asociación para la Alimentación y Desarme y Amnistía Internacional. siendo éste el primer acto público en el que se reunían las cuatro Asociaciones. Actuó como moderador el Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y Profesor del Instituto Vasco de Criminología, Dr. D. Enrique Echeburúa.

En Bilbao, el día 26 de mayo, martes, a las 7,30 de la tarde, en el Salón del Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya, se celebró una Mesa Redonda sobre: “*De cara a la muerte. La eutanasia*”, con la participación de:

Moderador: — Dr. A. Seoane, Jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación y Unidad de Tratamiento del Dolor del Hospital de Cruces.

Ponentes: — Dr. D. Jean Klein, Filósofo de las Ciencias del Hombre.

— Dr. D. Antonio Beristain, Catedrático de Derecho Penal de la U.P.V. y Director del Instituto Vasco de Criminología.

— Dr. D. Juan José Zarranz, Catedrático de Neurología de la U.P.V. y Jefe de Servicio de Neurología del Hospital de Cruces.

V. RELACIONES INTERNACIONALES

El Doctor José Luis de la Cuesta Arzamendi acudió a Bélgica como profesor invitado por la Universidad de Lovaina para impartir clases del 21 de noviembre al 21 de diciembre de 1986. En su estancia en dicha Universidad participó en dos seminarios sobre *Derecho Penitenciario y Política Criminal en España*; trató los temas de Derecho Penal español y Penología en sus clases, y pronunció una conferencia sobre “La reforma penal en España” en la Universidad francófona de Lovaina la Nueva.

El Doctor Antonio Beristain Ipiña se trasladó a Bélgica, como Profesor invitado por la Universidad de Lovaina, del 15 de enero al 30 de enero de 1987. En ella impartió clases y un seminario sobre *Criminología, Derecho Penal Comparado y Ciencia penitenciaria*. El día 21, dictó una conferencia en la Facultad sobre “¿Qué deja en pie la Teoría del Derecho Penal?”. También visitó detenidamente, con el Prof. Tony Peters y un grupo de alumnos, la prisión de Lovaina. Asimismo realizó una breve visita de investigación a la Universidad de Friburgo de Brisgovia, y al Instituto Max—Planck de Derecho Penal y Criminología.

La Consejería de Salud y Consumo del Gobierno Vasco concedió a los Profesores Francisco Etxeberria Gabilondo y Germán Tamayo una ayuda de asistencia a un Curso sobre “Estudio de la víctima de la tortura”, en Copenhague.

El Director del Instituto Vasco de Criminología, Dr. Antonio Beristain, ha asistido como ponente a *The International Conference on the Death Penalty* que se ha celebrado en Siracusa (Italia) del 17 al 22 de mayo 1987.

También ha participado, en Roma, en la *Conferencia Internacional de la Fondation Aquinas*, el día 21 de mayo 1987.

Asimismo, ha tomado parte en la reunión del Consejo Directivo de “Sociedad Internacional de Criminología”, en París, el día 30 de mayo 1987.

VI. INVESTIGACION

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad del País Vasco concedió al Director y a dos Profesores del Instituto Vasco de Criminología, José Luis de la Cuesta Arzamendi y Julio González Abascal, la financiación de un Proyecto de Investigación sobre “la víctima en Derecho Penal, en Criminología y en Política Criminal”. Con este estudio se pretende analizar el papel que juega la víctima en el sentido amplio de la palabra, tanto en el campo del Derecho Penal (Teoría general del delito y de la sanción), como en la Parte Especial, particularmente en delitos sexuales, delitos económicos y delitos de estafa. También se pretende investigar el papel que desarrolla la víctima en la Criminología, desviación e inadaptación, especialmente en el campo juvenil, en el de las drogas y en el del aborto. Y, por fin, se estudiará el influjo de la víctima en la Política Criminal, con particular consideración de las instituciones penitenciarias, así como en el costo económico del control social con investigaciones de campo sobre la policía. Especial atención se prestará, desde la perspectiva del Derecho Penal, al tema de la indemnización de las víctimas del delito, en concreto, en los supuestos de insolvencia de los autores, y los sistemas estatales de indemnización de las víctimas basados en el Proyecto de Convenio preparado por el Consejo de Europa.

El Profesor José Luis de la Cuesta Arzamendi, responsable del Programa de Estudio Conjunto para el Año académico 1986—87 en cooperación con las Universidades de Lovaina (Bélgica), Tilburg (Holanda) y Pau (Francia), ha recibido una ayuda financiera para realizar visitas preparatorias por parte del Instituto Europeo de Educación y Política Social de la Comunidad Económica Europea. El Proyecto consiste en que cinco alumnos aproximadamente de cada Universidad se reúnan con el resto para tratar problemas de Derecho Penal, Penología y Victimología.

El profesor Enrique Echeburúa, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y Profesor del Instituto Vasco de Criminología, dirige el trabajo que está desarrollando D. Juan Manuel Gutierrez García, becario del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y adscrito al Instituto Vasco de Criminología para investigar sobre el tema “El suicidio, epidemiología y prevención en Euskadi”.

Los profesores D. Antonio Beristain Ipiña, Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto Vasco de Criminología de la Universidad del País Vasco y D. Hilario Urbieto Garagorri, profesor de Psiquiatría de la Unidad Docente de Medicina de la Universidad del País Vasco y Profesor del Instituto Vasco de Criminología son co-directores del trabajo de investigación sobre “*Malos tratos a niños en el seno de la familia*”.

El Instituto Vasco de Criminología convocó unas becas—colaboración a estudiantes del Instituto para colaborar en el desarrollo de las actividades del Instituto, del 1 de noviembre de 1986 al 30 de julio de 1987. Se concedió las becas a: Ana Arregui Collado, Hilda Fátima Castro Sarmiento, Luis Alberto Martínez Álvarez y Myriam Sánchez—Guardamino Elorriaga.

VII. PUBLICACIONES

Como reflejo de actividades ya mencionadas anteriormente en esta Memoria, podemos citar las siguientes publicaciones:

- “Los Derechos Humanos ante la Criminología y el Derecho Penal”, IV Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco. Ed. U.P.V., Bilbao, 1986, 500 pp.
- “Nociones básicas en Criminología y Derecho Penal”, I Curso de Formación de Policías Locales de La Rioja. Ed. Vidal, Logroño, 251 pp.

También podemos citar las publicaciones de Profesores del Instituto:

- Antonio Beristain: *El problema socio-político de las drogas en las Instituciones Penitenciarias españolas*. Ed. Marcos Lernes, Córdoba (Argentina), 1986, 80 pp. IDEM, “Delitos de tráfico ilegal de drogas”, en *comentarios a la Legislación Penal*, Tomo V, Vol. 2º, Edersa, Madrid, pp. 743—810. IDEM, “Asistencia religiosa de los sancionados a penas privativas de libertad”, en *Comentarios a la Legislación Penal*. Tomo VI, vol. 2º, Edersa, Madrid, 1986, pp. 803—855.
- José Luis de la Cuesta: “Trabajo. Introducción al Capítulo II; El trabajo. Derecho y deber del interno y medio de tratamiento. Características (Art. 26); Clases de trabajo penitenciario. Régimen jurídico (Art. 27), Trabajo. Enseñanza. Tratamiento (Art. 28); Obligatoriedad del trabajo de los penados. El trabajo de los preventivos (Art. 29); Preferencia de los productos penitenciarios en las adjudicaciones administrativas (Art. 30); Sistemas de organización. Participación de los internos (Art. 31); Sistema cooperativo (Art. 32); Condiciones de trabajo (Art.33); Defensa de los derechos laborales o cooperativos (Art.34); Prestación por desempleo (Art.35)”, en *Comentarios a la Legislación Penal*, Tomo VI, Vol. 1º, Edersa, Madrid, 1986, pp.399—520. IDEM, “Protección penal de la ordenación del territorio y del medio ambiente” en *Documentación Jurídica* (Tít. XIII, L. II. PANCP, 1983).

Publicaciones en prensa que están próximas a salir:

- “Protección internacional del ambiente y Derecho penal ecológico”. Compilación de J.L. de la Cuesta Arzamendi y C. Fernández de Casadevante Romani. V Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.
- “El delito desde la Antropología cultural - Cuestiones fundamentales”. Compilación de Antonio Beristain y José Luis de la Cuesta. V Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco UPV/EHU.
- “La droga: reflexión multidisciplinar”. Cursos de Extensión Universitaria.

VIII. OTRAS ACTIVIDADES DE PROFESORES DEL IVAC—KREI

- El Director del Instituto fue invitado por la Dirección del programa de Televisión Española “La ventana electrónica” a participar en el mismo sobre el problema del terrorismo. Dicho espacio se emitió el día 30 de agosto 1986.
- Asimismo, el día 3 de diciembre, participó en una Mesa Redonda celebrada desde la emisora del Radio Popular de San Sebastián, en la que se trató el tema de la eutanasia. En esta Mesa Redonda intervinieron también los doctores Andonegui y Calvo.

IX. COOPERACION CON OTRAS INSTITUCIONES

El día 13 de noviembre de 1986 tuvo lugar en Madrid una reunión de todos los Directores de Institutos de Criminología de España con el Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia Sr. Don Emilio Lamo de Espinosa.

En dicha reunión, los Directores y representantes de los Institutos de Criminología de las Universidades: Complutense de Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Santiago de Compostela, del País Vasco, de Alicante y de Córdoba solicitaron de forma unánime la incorporación de un representante de los Institutos de Criminología españoles a los Grupos de Trabajo que preparan la elaboración de la Ponencia de Reforma de Enseñanza, correspondientes a Ciencias Jurídicas y Políticas y Ciencias Sociales.

También pusieron de relieve el evidente interés que todos los Institutos de Criminología tiene en la posible creación de un Título Oficial de Segundo Ciclo de Criminología, cuyas enseñanzas, lógicamente deberán ser impartidas por dichos Centros.

Profesores del instituto han colaborado en la elaboración de la monografía *Los estudios de Criminología*, Fundación Universidad—Empresa, Madrid, 1986.

X. PREMIOS

Organizado por el Instituto Vasco de Criminología y con el patrocinio de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián se convoca, para el curso 86—87, el 11º Concurso de Ensayos. Este año el tema de los ensayos es “la víctima: un enfoque criminológico”.

El concurso será fallado el día 30 de octubre de 1987 y se establece un premio único de 30.000 Pts. y medalla o kutxa.

XI. VARIOS

Organizado por el Instituto Vasco de Criminología—Kriminologiaren Euskal Institutua han tenido lugar en la cárcel de Martutene dos conciertos, con motivo de las fiestas de Navidad y de Semana Santa.

— El día 26 de diciembre 1986, el “Coro de Cegama” ofreció un concierto cuyo repertorio estuvo compuesto por villancicos y canciones folklóricas en euskera y castellano. Esta agrupación musical está compuesta por 46 voces blancas pertenecientes a jóvenes de edades entre los 11 y 19 años.

— El día 15 de abril de 1987 dos artistas “Begoña eta Soledad” interpretaron varios de sus temas. Con Begoña eta Soledad entraron en la cárcel canciones y poesías que esperamos hayan hecho pasar un rato agradable a los internos.

— Dentro del marco de cooperación entre el Departamento de Presidencia y Justicia del Gobierno Vasco y el Instituto Vasco de Criminología (IVAC—KREI), el pasado 17 de abril de 1986 se firmó, entre ambos, un convenio para la realización de un estudio preparatorio de la Legislación sobre drogodependencias, que el Gobierno Vasco tiene previsto presentar al parlamento. Como resultado se ha presentado el trabajo “Proyecto de Ley Drogodependencias (Legislación comparada)”, San Sebastián, 306 pp., que incluye una Propuesta de Anteproyecto de Ley sobre prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias elaborado por el Prof. José Luis de la Cuesta.

— A finales de abril de 1987 y coincidiendo con el 50 aniversario de la victimación de Guernica ha visto la luz un video sobre: “Victimología”. Guión para Euskal Telebista en relación con los Cursos de Extensión Universitaria, Coautores Antonio Beristain y José Luis de la Cuesta.

XII. PROYECTOS

En el momento de terminar esta Memoria podemos señalar las actividades que se proyectan realizar y que están ya lo suficientemente preparadas:

- En mayo y junio el Instituto de Criminología participará en los Cursos de Extensión Universitaria programados por la U.P.V./E.H.U. y el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao. Tema: *Etiología y tratamiento de la víctima*.
- Dentro de las actividades del II Congreso Mundial Vasco (del que José Luis de la Cuesta Arzamendi es miembro del Comité Organizador) está previsto el estudio del tema “Drogodependencias: Análisis Multidisciplinar”; uno de los puntos a tratar será el de “Aspectos penales y criminología de las drogas”.
- Del 8 al 10 de octubre, se celebrarán en San Sebastián, unas *Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras*.
- El Director del Instituto ha sido invitado para participar, en:

- Colombia, participará en un ciclo de conferencias que se celebrarán en Bogotá, Medellín y Cali, sobre Criminología, Derecho Penal y Humanismo en el “Proyecto de Ley de proceso penal” del 14 al 22 de junio 1987.
- México, también ha sido invitado para participar en el *III Congreso Mexicano de Derecho Penal*, del 17 al 21 de agosto 1987.
- Jerusalem, “6th. International Symposium on Victimology”, del 28 de agosto al 1 de septiembre 1988.